

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 3 de Febrero de 1918

Núm. 18

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

El actual desbarajuste.

EXAMEN DE GOBERNANTES

¿Quieres gobernar? ¿Quieres ser ministro? Está bien; no nos oponemos. Vamos á tu casa.

¿Que tus hijos duermen aún? ¿Tu mujer no ha salido todavía del tocador? ¡Y son las doce! ¿La cocinera no ha vuelto de la compra? ¡Y almorzáis á la unal! ¿Las criadas están *de palique* con las vecinas? ¡Y todo está revuelto y sucio!

Tu despacho es una leonera. Libros deshojados y tirados por el suelo; montones de papeles en divanes y sillas. No hay donde sentarse.

¿Tus hijos harán algo, trabajarán?..... ¿Eh?..... ¿Que sólo cuentan con tus relaciones y tus economías para vivir? ¿Y tu mujer? ¿Que sólo se ocupa de sus hijos y de sus adoradores? Pero, desgraciado, ¿tú consientes?.....? ¡Cómo! ¿Que no sabes meterlos en cintura? ¡Ah!

¿No sabes gobernar una familia, y quieres gobernar una nación?

EXAMEN DE LITERATOS

¿Que vales tanto como Fulano? ¡Vamos, hombre!

Pasas la vida escribiendo, y el hambre llegó á tu puerta antes que la gloria. Los empresarios de teatro te rechazan, los amigos te huyen, ¡y ni un solo día dejas de escribir!

Tus obras son acogidas con el más rotundo é implacable desdén; todos las condenan; ¡y nadie las ha leído!

¿Quién se va á tomar la molestia de echarse al cuerpo unos cientos de cuartillas de un pobre chiflado?

Si fuesen de algún dramaturgo genial..... invertido.....

Morirás sin que nadie te oiga. ¿Qué has hecho? ¿Qué has inventado? ¿En qué se descubre tu necesidad ó tu genio? Lo ignoramos. Sólo sabemos que estás así porque no te has vendido. Pero, infeliz, ¿no sabes que hay un *fondo de reptiles* para amparar con cierto decoro estas miserias?

No persistas en tu rebeldía; imita á Fulano.

¿No ves, loco, que vagas por la calle inútilmente, llevando una tragedia en el alma y otra en el bolsillo?

EXAMEN DE ARISTÓCRATAS

¿Ves? No se puede andar por la calle..... Repugna tanta miseria.....

Así decía la duquesa de ***, que estaba, ¡á sus años!, en el baile, á las tres de la mañana, sin dormirse, dentro de su corpiño de terciopelo, risueña, bondadosa y amable.

La duquesa de ***, una señora principalísima, riquísima, respetadísima, agobiada por el peso de sus setenta años, fué al baile acompañando á su nieta.

El hombre más elegante de aquel elegante concurso apoyó su brazo en el marchito cuerpo de la noble anciana. ¡En sus tiempos había sido tan hermosa!... Aún estuvo aceptable á los cincuenta cumplidos.

¡Lástima que se marchiten las flores en un día, y las mujeres en medio siglo!

¡Ah! ¡Cómo la noble y reputada señora..... tal vez á fuerza de agasajos, olvidó lo que hasta sus enemigos olvidaban!..... Aquella fortuna, aquellos blasones y aquellos hijos, obra del adulterio más vil. Aquel amante rico, poderoso, fuerte, que se suicidó deshonorado, envilecido.

Y á la luz de la luna, temblando de hambre y de frío, sobre la nieve helada, una pobre viejecilla imploraba caridad. ¡Pobrecilla! También fué hermosa..... ¡y no vendió su cuerpo! Prefirió trabajar, ser honrada.

¡He aquí la distinta recompensa que á dos vidas paralelas reservó el Destino!

EXAMEN GENERAL

Hace veinte años, después del desastre colonial, decía un presidente del Consejo: "Confiamos en el valor personal para resistir al pueblo de las invenciones modernas, donde la Mecánica, las ciencias fisico-matemáticas y los grandes problemas de la Industria tienen considerable desarrollo....."

Fué nuestra ignorancia, que ciegamente confió en la histórica bravura; fueron aquellos políticos malvados los que dilapidaron la hacienda nacional y llevaron rebaños humanos al matadero.

¡Y ninguno fué á la barra! ¡Ninguno murió ahorcado!

..

Hace más de dos siglos, según refiere Melo, el famoso historiador, "no había carros, y fué preciso fabricar unos y remediar otros; no había caballos: fué menester compra

mulas en gran cantidad; faltaban condestables, minadores, petarderos y artilleros diestros; faltaba balería de todas suertes, tablazón, barcos, puentes, grúas, alquitrán, breca, salitre, azufre, morteros, yunques, hierro, plomo, acero, cobre, clavos, barras, vigas, escalas, zafras, espueñas...." (Guerra de Cataluña.)

La nación, desmembrada y empobrecida, estaba como barco sin gobierno, á merced de la buena ó adversa fortuna: el rey, niño y enfermo; los ministros, más atentos á conservar su cargo y á repartir la hacienda pública entre los amigos, que al buen gobierno del país; la corte, indigente, era, sin embargo, la más divertida é intrigante de Europa; el pueblo, inconsciente, devoto, resignado y hambriento.

Los destinos se vendían en pública almoneda; los más encumbrados personajes andaban mezclados en los asuntos más canallescós, y se tenía casi por honrado al que, consintiendo que su mujer anduviese en aquellos tratos, no los hacía por sí.

"Si esto —decía un escritor de entonces— se ve, se sabe, se consiente, se tolera, y, por último, en vez de castigarse se premia, ¿qué extraña nadie que llene Dios de calamidades á una monarquía donde el desorden, la injusticia, la sinrazón, la tiranía, la ambición y el robo reinan?"

Pero un día tuvo el pueblo más hambre que de costumbre. Cierta mañana de Abril de 1699 riñó en el mercado un menestral con un alguacil, porque aquél no quería dejarse robar. Acudieron menestrales en auxilio del uno, y alguaciles en defensa del otro.

Creció la riña, llegó á tumulto, juntóse gran muchedumbre, y de allí á poco sonaban en los oídos de los reyes estos gritos: ¡Pan! ¡Pan! ¡Viva el Rey! ¡Mueran los que le engañan! ¡Muera Oropesa!

Asomóse la reina á un balcón del Palacio, y dijo que el rey dormía. Entonces, de la masa popular salió una voz recia que gritó:

¡Mucho tiempo ha que duerme, y ya lo es de que se despierte!

*
**

Han pasado más de dos siglos. Fracasados por completo todos los ensayos, incluso éste de ahora, renovador, sigue siendo España la víctima de los Oropesas actuales.

Repitamos, amigos, aquella voz del pueblo:

¡Mucho tiempo ha que duerme, y ya lo es de que se despierte!

REGIONALISMO MADRILEÑO

ACCIÓN CIUDADANA

Supresión del Impuesto de Inquilinato.—Los chanchullos de las empresas de electricidad.

(Continuación)

Extracto de los artículos anteriores.—Aplicación desigual y caprichosa del impuesto del inquilinato y cantidad que produce al Ayuntamiento.—Utilización del fluido eléctrico que produce el salto de agua del Canal de Isabel II y municipalización de este servicio, que produciría al Ayuntamiento un beneficio anual de veintiséis millones de pesetas.—La Cooperativa Electra y la Unión Eléctrica Madrileña, nidos de negocios sucios, enemigos de Madrid que impiden su desarrollo industrial.—Precios del suministro de electricidad en otras poblaciones de España.—Petición al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid y á su presidente, D. Antonio Sacristán.—Lista de los consejeros de las dos empresas citadas.—Confabulación de las empresas de electricidad para explotar á los madrileños.—Descendientes de negros.—La electricidad artículo de primera de necesidad.—Por qué las autoridades no regulan la tasa de la electricidad.—Los concejales.—Indignos caciques.—Para el Sr. Ministro de Hacienda.—Responsabilidades.

LOS CONCEJALES

No se conocé en España actuación más desastrosa en la administración municipal que la de los ediles madrileños. Es un caso digno de estudio, caso patológico con el que todos los eminentes doctores de la vida política han fracasado de un modo terminante y rotundo. No supieron ó no han querido utilizar el bisturí, en tiempo oportuno, en provecho del pueblo de Madrid, y solamente ocupáronse de hacer estudios é investigaciones de resultado práctico para sus intereses particulares, á costa del engrandecimiento de Madrid.

Algún día publicaremos el estudio que estamos haciendo de cada uno de los concejales que ha tenido el Ayunta-

miento en los últimos diez años, y demostraremos los negocios particulares realizados por algunos concejales, la inutilidad de otros y las torpezas de los más.

INCAUTACIÓN

El contrato celebrado con la Sociedad Electra-Madrid está incumplido, y, por tanto, debe incautarse el Ayuntamiento de las fábricas y de las redes inmediatamente. Con este acto la Sociedad quedaría anulada con la pérdida de su capital, aunque no perderían nada sus accionistas, pues han cobrado ya varias veces el importe del mismo, merced á los fabulosos beneficios obtenidos, consentido por la pasividad del pueblo madrileño y como resultado de la confabulación de muchos personajes y personajillos.

Simultáneamente con la incautación de las fábricas y las redes, se pediría al ministro de Fomento que anulara el contrato de suministro de fluido eléctrico al Canal de Isabel II y ordenara que ese fluido se suministrase y vendiese en idénticas condiciones al Ayuntamiento de Madrid, fundándose en razones de utilidad pública.

Procediendo así, dentro siempre de la legalidad del cumplimiento de los contratos, el Ayuntamiento estaría en condiciones de revender el fluido que le proporcionaría el Canal de Isabel II y el que produjera en sus fábricas, dis-

depositarla en la urna; aquella que nos den con el dinero guardémosla también, pero para uso íntimo, es decir, para el retréte.

¿Que no es esto formalidad? ¡Mejor que mejor! La política se irá saneando y los bolsillos de los endiosados padecearán y se irán derrumbando por do más pecado habían. Tal como están las cosas, no se ve medio más hacedero para el triunfo de la razón.

A menos que muchas garrotas se junten y se dé la batalla revolucionaria definitiva que tumbe de una vez tanta carcoma y tanta farsa como la maldad de los unos y la pusilanidad de los otros ha ido amontonando.

Ya lo sabéis, electores: Pavos, dinero y... vergüenza espiritual.

Estas aleluyas son, de la próxima elección.

Se anuncian los candidatos con galas de literatos.

Y más ó menos compuestos nos lanzan sus manifiestos.

Pues fían en los laureles con plétora de carteles.

Las fachadas Aragón cubre con su alocución.

Donde se revela anárquico contra el "acuerdo monárquico".

Alma maurista el más lerdo ve en el monárquico acuerdo.

Y trina Andrés Aragón por la mixtificación.

Maura con sus tres secuaces dicen cosas incapaces.

Se aproximan al obrero, pero atándolo primero.

Cristianos y equitativos se acercan más á los vivos.

No tienen más intereses que agradar á los burgueses.

Ni admiten imposiciones ni aguantan las corrosiones.

Sólo aquellas que ellos den son las del "vere" y "chipén".

Santa Engracia por lo pronto demuestra que sigue tonto.

Pues no hace otro ofrecimiento que el fútil de arrendamiento.

¡Pensar ahora en los locales cuando afluyen tantos males!

Alvarez Arranz tan sólo faltaba agregar al "bolo".

Y ha caído en el ardid con ser hijo de Madrid.

Aunque él ya dijo autocrítico que nació para político.

* * *

¡¡Oh, qué hermosa confesión para una renovación!!

ABUSO INTOLERABLE

En Canillas, á las puertas de la villa y corte, hay un Ayuntamiento caciquil que comete á diario las mayores tropelías.

El domingo último, en la sesión del Concejo, á la que

asistieron los concejales cesantes de la anterior hornada, tomando parte en las discusiones y asesorando al nuevo alcalde, elegido sin las formalidades de rigor, hubo un escándalo mayúsculo, pues no sólo no atendieron las protestas de la minoría de oposición, sino que mandaron los caciques abandonar el local al público, y luego la emprendieron á golpes con los concejales Arin y Bebia, amenazándolos además de muerte.

Un tal San Juan es el caudillo mangoneador del Concejo; y aunque no es concejal, hace valer su voluntad contra toda ley.

Señor gobernador: ¿Ampara V. E. estos desafueros? Y si no los ampara, ¿cómo se repiten, á pesar de las denuncias que, según nos informan, hay presentadas?

Estos procedimientos son una incitación á tomarse la justicia cada cual por su mano en legítima defensa.

TIENDAS EN QUE NO CONVIENE COMPRAR

Ronda de Atocha, 3, carnicería; desnivel de 15 gramos en el peso.
Ronda de Atocha, 7, ultramarinos; tiene pesas con 15 gramos de menos.

Paseo de las Delicias, 2, carnicería; pesas con 25 gramos de menos.
Paseo de las Delicias, 4, carnicería; desnivel de 18 gramos en el peso.

Paseo de las Delicias, 18; desnivel de 25 gramos en el peso.
Paseo de las Delicias, 1; desnivel de 65 gramos en el peso.

Calle de Tarragona, 1, carnicería; desnivel de 50 gramos en el peso.
Calle de Tarragona, 34; desnivel de 25 gramos.
Calle de Santa Isabel, 40; desnivel de 40 gramos.

Torrecilla del Leal, 4, carnicería; desnivel de 30 gramos en el peso.
Torrecilla del Leal, 13, carnicería; desnivel de 40 gramos.

Todos estos mercachifles y otros cuatro ó cinco mil más de la misma laya, ponen ganchos metálicos escondidos ó disimulados entre las cadenas del peso; ponen monedas adheridas con sebo, eslabones, trozos ensebados de carne y cuanto les sugiere su ingenio picaresco, para producir el *desnivel* de la balanza, con lo cual se van *nivelando* ellos poco á poco á costa del vecindario.

En el pan..., unanimidad absoluta: todos roban lo que pueden.

Lista de los que *desnivelan* más:

Ciriaco Cubillos, Embajadores, 54; faltan 110 gramos en el kilo de pan.

Panadería, Serrano, 76; faltan 130 gramos en el kilo.

Tahona, calle de la Fe, 15; faltan 110 gramos en el kilo.

Bravo Murillo, 129, tahona faltan 150 ggramos en el kilo.

Tahonas del Pacífico y de las Californias: una sí y otra también. Entregan el pan con su *desnivel* mínimo de 170 gramos por kilo, sin contar el agua.

Al panadero de las Delicias, núm. 62, Lucas Pérez Aguado, lo denunció el guardia José Jiménez, comprador de un kilo de pan del que faltaban 70 gramos.

Ramón García Cardeira denunció á los dueños de la tahona núm. 24 de la calle del Mesón de Paredes, y á Manuel Herreras Morales, que tiene el despacho en la de Encomienda, núm. 9.

En una libreta comprada en cada uno de estos despachos encontró la merma de 60 y 40 gramos, respectivamente.

Carboneros multados por desniveladores ó porque se pasan la tasa por debajo de los... pesos:

Manuel Riesgo, Serrano, 96.

Manuela Galindo, Claudio Coello, 40.

Miguel Sánchez, General Narváez, 1.

Pablo González, Serrano, 90.

Antonio García, Aduana, 49.

Carbonería, calle Echegaray, 36.

Juan Aman Arteaga, Abtao, núm. 3.

Carbonería, calle de Barbieri, núm. 1.

Encarnación Llanos, Avemaría, 7.

Miguel Sánchez, Narváez, 1.

Nicolás Suárez, Goya, 86.

Marcelino Hermas López, Encomienda, núm. 18.

La Proveedora Universal, Sagunto, 15.

Idem íd., Guipúzcoa, 6.

Jesús Núñez, Claudio Coello, 24.

Juan Garrido, Villanueva, 20.

Juan Gallo, Monte Esquinza, 3.

Aconsejamos al vecindario se acuerde del famoso cartelito, símbolo popular de la Revolución de Septiembre, que apareció en las barricadas:

¡¡PENA DE MUERTE AL LADRÓN!!

(Continuará.)



PROSTITUCION



LA TRATA DE BLANCAS

Más opiniones contra la reglamentación

(POR W. J. PAYLING WRIGHT).

Hace más de treinta años que uno de los más eminentes publicistas europeos, M. Emile de Laveleye, escribió lo que sigue:

“La trata de blancas no podrá prácticamente reprimirse en tanto que la prostitución constituya un escandaloso tráfico, no solamente tolerado, sino legalizado, privilegiado y consentido como el más vulgar de los comercios.

„La organización legal del desenfreno es el principal agente de la odiosa esclavitud y los responsables primeros son las autoridades, que autorizan la apertura de casas de lenocinio, y, como es consiguiente, mientras estos establecimientos vivan como instituciones legales, el infame tráfico de la mujer no se detendrá.”

Este autor, como tantos otros, mantiene que el vicio se propaga é intensifica por la ley de la oferta y la demanda; que nadie tiene más interés en que haya mercado abundante que los que á costa de él viven; que los que viven de este comercio son los dueños y explotadores de las casas de trato, quienes ponen su dinero al servicio de los agentes que les ayudan en su campaña de prostitución y adquisición de mujeres nuevas, que es la reposición incessante que mantiene boyantes sus beneficios, y por este hecho se perpetra la seducción de muchachas en las mil formas que el ingenio sugiere.

Las dueñas de las casas de trato tienen sus ganchos ordinarios (chulos, ociosos, gente maleante, etc.) que en los bailes, en los merenderos, en los mercados, en los teatros y en las calles funcionan con carácter de Tenorios, cuando el latrocinio no les depara más provechosas ocasiones, y engañan á las muchachas, que luego de verse perdidas tienen miedo de volver á su hogar y son abandonadas en las casas de citas con halagadoras promesas de bienestar y luego, cobrando el seductor su tanto más cuanto por cada p. loma enganchada. Tienen también sus ganchos de alto vuelo (aristócratas libertinos, gente rica, etc.), quienes o eran en sus domicilios y en los de sus amigos con la sordidumbre, y, fuera, con las muchachas de oficio y con tantas inocentes ó deslumbradas pasan ya frente á sus casinos y círculos, ya en bailes ó donde sea, quienes si no cobran el barato, exigen, por lo menos, á las dueñas de casas de citas donde tienen campo libre que les desem- tracen de aquellas muchachas á las que han engañado y que son vendidas y trasladadas, disfrazando el acto de mil modos para que no haya reclamaciones ni molestias.

Son, pues, las dueñas de prostibulos las que incitan, pagan ó buscan los medios de pervertir á las jóvenes para sus fines, y de ahí el fomento de la prostitución, sin amparo para las caídas, sin castigo para los culpables.

UN CASO PRACTICO

En una de las colonias elegantes fundadas por particulares en el interior de Madrid habita, en calidad de guarda y portero, un matrimonio honradísimo y trabajador, que tiene dos hijas bellas, con esa belleza que siempre dan los pocos años en la hembra que ya es mujer.

Estas dos jovencitas, alegres y madrileñas castizas, gustaban del baile, y, aprovechando los días de asueto que el trabajo del taller las permitía, acudían á los merenderos instalados en los barrios extremos de la villa y corte.

Nuestras protagonistas pronto hallaron en esos bailes públicos á la mujer amable y cariñosa tan vivamente pintada por Dicenta en su *Juan José* y tantas veces retratada entre las alimañas raras conocidas por “Celestinas”.

En sus conversaciones con las jóvenes que nos ocupan empezó por aconsejarlas que no fuesen solas á tales bailes consejos estudiados al ver que en las muchachas constituía un vicio la admiración á Terpsicore).

Más tarde, la proxeneta fué lentamente convenciendo á las muchachas de que eran bellas, cosa fácil en la mujer, y por fin, convencida de que las victimas ya no podían escapar de sus garras de hiena, las invitó á que fuesen á su casa, cosa que aceptaron, hallándose con la agradable sorpresa de que allí estaban dos de los jóvenes más galantes y obsequiosos del baile del merendero de X.

Una “espontánea” invitación á tomar *alguna cosilla* fué aceptada por todos, *ofreciéndose* la Celestina á ir por los manjares y los vinos; pero como á esta invitación habia precedido otra de un licor *especial* que hacían los dueños de la casa, resultó que cuando aquella dejó solas á las dos parejas, el alcohol mentolado habia empezado á surtir sus efectos, y las dos hermanas entregaron todo su honor á aquellos dos paganos sátiros.

Cuando los coloquios menudeaban y las *pruebas de amor* se repetían, la Celestina, que intencionadamente habia dejado entornada la puerta de la casa, *ultimó su negocio* sorprendiendo á los enamorados en forma que no podían negar la falta.

Una indignación fingida asusta á las muchachas, que al verse amenazadas por la vieja ladrona de honras de contar á los padres de las hermanas lo sucedido, el abuso cometido aprovechando la ausencia, y la deshonor del apellido de unos ancianos, se entregan por completo á la mala hembra, que, “conmóvida por el llanto”, las ofrece proteger, llevándolas á casa de una amiga suya, muy rica, para que trabajasen como criadas.

Y á la casa fueron llevadas, y en la casa (prostibulo elegante) estuvieron unos días, hasta que la casualidad hiciese que los padres las encontrasen.

Presentan la correspondiente demanda; pero resultó, gracias al poder de la influencia, que aquella casa era decen- tísima y que tuvieron los padres que pedir perdón á la compradora de honras para que no se querellase por calumnia.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿Por qué razón esa oficial asociación para reprimir la trata de blancas no coloca en esos lugares profusamente carteles, algo menos ridículos y más grandes que los enclavados en lugares ocultos en las estaciones de ferrocarriles, avisando á las jóvenes el peligro?

¿Por qué razón no concurren á esos lugares de peligro agentes de la referida asociación para vigilar á las jóvenes y evitar casos como el referido y que son frecuentes?

Con otro caso práctico demostraremos en el próximo número que con un poco de voluntad podría obtenerse ese éxito.

tribuyéndolo por la vasta red que cruza Madrid en todos sentidos, tendida por la Electra-Madrid con privilegio inconcebible.

MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO

Con escaso personal técnico con que se aumentarían las plantillas del Ayuntamiento podría hacerse este servicio, que produciría, como ya hemos dicho, cerca de treinta millones de pesetas de beneficio.

Algo hay que temer de la administración municipal, y quizás esto pudiera ser un obstáculo para decidir á muchas personas á secundar nuestra iniciativa y á pedir el cumplimiento de los contratos; pero tenemos una solución que muy bien pudiera ser del agrado de todos. Con ella no sería fácil que gozaran de flúido gratis los concejales y sus familias, queridas, amigos, muñidores electorales, empleados y toda la gama ya conocida. Recuérdese, como caso tipo, la explotación municipal de los recreos del Retiro. Todo el mundo entraba sin pagar.

Nuestra fórmula es la siguiente:

Una vez que el Ayuntamiento, en uso de sus derechos, fuese dueño de las fábricas y redes producto de su incautación, y, contratado con el Canal de Isabel II el suministro de su producción total de flúido eléctrico, anunciar un concurso de subarriendo sobre la base de pagar al Ayuntamiento, como mínimo, veintitrés millones de pesetas. Seguramente que serían muchas las empresas que se presentarían al concurso, y aun mejorarían esas condiciones.

(Se continuará.)

La incautación de la fábrica del gas.--La unificación de tarifas de los tranvías.--Sagacidad del Ayuntamiento.

Estamos maravillados por las acres censuras que la prensa viene adjudicando á nuestros ediles por la incautación de la Fábrica del Gas.

Decididamente esto es una injusticia.

Por cualquier lado que se mire el problema, el negocio resulta redondo y de los mejor pensados.

La Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas estaba amenazada de ruina, por el encarecimiento del carbón y por el desbarajuste de los transportes, que la obligaba á sufrir multa tras multa y una pérdida cuantiosa en los suministros.

¿Cómo hacer frente á tan invencibles contratiempos?

De la discusión nace la luz, y cádate á los señores de la Fábrica del Gas discutiendo amigablemente con unos concejales amigos, quienes sin duda vieron luz en el embrollo y parece ser que llegaron á un acuerdo beneficioso para ambas partes beligerantes y aliadas.

El Ayuntamiento se incautará aparatosamente de la Fábrica, quedaría un pleito á seguir, que en su día se resolvería á favor de la Fábrica por aportar en su defensa causas de fuerza mayor, como fueron la imposibilidad material de disponer de carbón, y entretanto, la Compañía explotadora de la Fábrica se veía libre del negro y bien renegro problema del carbón y el Ayuntamiento apencaría con el

zurriburri de la explotación y de los suministros en la forma que Dios le diera á entender.

Los concejales por su parte se darían tono de haber obrado con energía y sin contemplación contra la Fábrica y demostrarían al pueblo de Madrid que sabían defender sus intereses á carta cabal.

Así pasó en principio pero ¡ay! que al pueblo no se le dan con queso indefinidamente, y pensando que el acto era extraordinario para una Corporación tan contemplativa de las grandes empresas, sospechó y algunas orejas asomaron y con las orejas el tufillo á pastel.

Algunos concejales inocentes (si es que hay posibilidad que alguno lo sea, y al decir inocentes sólo nos referimos á estar exentos de responsabilidad en el asunto) removieron la cuestión ante los reproches y el desquiciamiento que el vecindario de Madrid denunciaba y los perjuicios que para la seguridad pública y para la industria se siguieron; y aun esto ha dado ocasión á los vivos promotores de la incautación á demostrar que de ninguna otra forma podía haber obrado el Ayuntamiento mejor para zafarse de conflictos y aligerar su déficit.

Había que echarse nuevamente en brazos de las circunstancias para hacerlas valer, y... les ha resultado á pedir de boca.

Exhortaron al comercio y á los dueños de casas para que instalaran bombillas á las puertas de sus domicilios y propiedades, coadyuvando al bienestar de Madrid con el alumbrado eléctrico, ya que el gas se evaporaba por instantes, y... como mano de santo.

Los particulares, comercio, etc. (los explotados y esquilados de siempre por el Concejo), han aportado la luz, y el alumbrado público eléctrico aparece en las calles sin costar ni un cuarto al Municipio.

¿Qué tal? ¿Tenemos ó no tenemos razón para decir que nuestro Ayuntamiento es sagaz?

El gas es una antigualla y debe desaparecer; además, el gas costaba al Ayuntamiento el dinero; nada, nada—se han dicho los municipales—, fuera quebraderos de cabeza; que paguen la luz los que la quieran y á nosotros de hoy en adelante se nos da un ardite que haya ó no haya carbón ni que los transportes sigan con Niceto peor que lo estuvieran con su antecesor.

Del mismo modo parece que han razonado los ediles con lo de la unificación de la tarifa de los tranvías contra la prórroga de su concesión; ahora bien, que en sentido inverso.

Aquí van á la incautación definitiva, porque el negocio de los tranvías parece cosa saneada, y como la fecha de reversión no parece estar lejana, interesa al Ayuntamiento hacerse con el negocio para disfrutar de sus pingües ganancias, de los pases de libre circulación extendidos hasta para la cocinera de la casa y demás gabelas dimanantes de un servicio público en el que tanto y tan repetido pisto se puede dar el más ramplón de los municipales.

Si acaso el negocio se estropease, siempre habría medio de ceder la concesión, con la comisión correspondiente, obteniendo una crecida suma que nivelase lo extraído abusivamente de la caja municipal, suma que sería tanto mayor cuanto más facilidades se diera á la empresa para elevar ó por lo menos conservar las tarifas actuales.

¡Todo antes que el pueblo de Madrid pueda tener tra-

ción barata y vivir cómodamente en las afueras, y pueda bajar la valoración de la propiedad urbana del centro, y llegue, en suma, á implantarse un progreso y beneficio de la población!

¿Cómo van á votar los concejales la prórroga de las concesiones de tranvías, para que éstos bajen y unifiquen las tarifas?

Sería un acto de buena administración comunal, y eso... ¡antes la horca!!

Viva el Ayuntamiento. Vivan las *caenas*. ¡Olé los municipales previsores... del porvenir de sus bolsillos!

LA MENTIRA ELECTORAL

Corrupción del sufragio.—Las armas de oligarcas y caciques.

El dinero y la conciencia.—Al maestro, cuchillada.

En la contienda de opresores y oprimidos, por ley del número, tienen que llevar la peor parte los primeros, y, sin embargo, de tal modo se las arreglan, que se llevan la tajada y dejan el hueso.

Los arteros medios que ponen en juego los caciques son tan infames como propios de sus rapaces espíritus; se visten de oropel como el diablo, halagan como el diablo, tientan como el diablo, y después atenazan y proceden como el diablo. Todo esto admitiendo la figura del diablo en su más endiablada y vasta concepción.

Para luchar con estos monstruos no basta la señal de la cruz: la señal hay que hacérsela con garrote, proyectándolo de arriba abajo, y para la cruz basta con secundar con el garrote de revés.

La concesión del sufragio, como otras varias libertades que al pueblo han sido dadas para engañar sus ansias de justicia, no se gozarían si los fariseos caciquiles y oligarcas no hubieran previsto el modo de evadir las consecuencias para su imperio.

El mal viene de lejos. El cacique no es un bicho espontáneo: se ha ido haciendo de generación en generación; los tatarabuelos fueron bandoleros, forajidos, asesinos, usurpadores ó algo semejante, todo en una pieza; los abuelos heredaron la propensión al crimen y á la rapiña en parte, amén de las riquezas en total amasadas con lágrimas y sangre de las víctimas; los padres se vieron poderosos, adquirieron honores, títulos, influencia oficial, ajustando sus apetitos á las trampas de la ley, siempre, claro está, dentro de su maldad congénita y dispuestos al zarpazo avasallador; y llegamos al cacique, al actual reyezuelo que en la Corte, en la ciudad ó en el pueblo triunfa y hace sentir su opresión como ministro ó alto personaje, como gobernador ó ricachón absorbente, como alcalde ó usurero...

Estos caciques de perversos instintos, y en los que hay que temer siempre el salto atrás, son los que, entre otras fechorías, realizan la corrupción del sufragio con los innumerables medios á su alcance, como son la destitución en destinos, traslados, pretericiones, coacciones, represalias, privación de derechos de ciudadanía, detenciones arbitrarias, falsedades, siembra de hambre, exterminio, etc., etcétera. En los pueblos y aldeas donde la burocracia es menos intensa se apela igualmente á toda clase de atropellos y la organización del asedio hacia los honrados campesinos se

verifica con la amenaza de la falta de trabajo, de rescisión de contratos de cultivos, de ejecutar deudas, de denegación de préstamos, de hostilidad, de persecución y del reforzamiento de toda clase de aldabillas para hacer la vida imposible.

Aun así no se hallan los oligarcas seguros de la victoria; aun quedan conciencias á las cuales no logran llevar su nefasta influencia y dominio; su avaricia les impide, por otra parte, hacer concesiones razonables; son muchos los desheredados que sufren y maldicen de la podredumbre actual y del régimen inquisitorial, de la falta de justicia, de la ausencia de humanidad y de amor.

¿Cómo hacernos, siquiera por un día, con la voluntad de esta gente?, mascullan para sí los eternos expoliadores, candidatos á diputados ó amigos de candidatos con cuyo compadrazgo se prometen seguir explotando al paciente pueblo.

Y sin pasar los días de claro en claro ni las noches de turbio en turbio, con la maligna intención que inspira á Satanás cuando está de buenas, han venido á dar hace algún tiempo los candidatos mauristas, ciervistas, imperialistas y ultramontanos en el ardid fugaz, pero fructífero, de comprar los votos como se compran castañas y hacer ostentación de que representan la voluntad del país, en legítima y liberal elección.

Y dicho y hecho. Después de apretar las clavijas por sí y por sus consocios los demás caciques al elemento organizado, se dirigieron á los electores dispersos con la sonrisa en los labios y el duro en la mano.

El hambre dicen que es negra, y así debe ser. Con esto contaban los inventores de la compra de conciencias, quienes apuntaron diversos éxitos en su haber y vieron que el método era recomendable y el mejor á seguir en lo sucesivo como complementario á los inventados antaño. Sus juicios eran convincentes: mientras sigamos mandando nosotros, el pueblo estará cada vez más hambriento y mejor recibirán nuestro duro. ¡Viva la compra de votos, viva el hambrel!

Ahora estamos en período electoral. Los aspirantes á diputados á Cortes que no tienen otros méritos que su dinero y su codicia, se aprestan á sembrar unos puñados de duros entre la masa hambrienta para entretener momentáneamente su desfallecimiento. Las tabernas y figones reciben encargos para amodorrar con una digestión difícil las facultades del alma; el festín de la corrupción se avecina. Todo está preparado.

Pues ojo y atención.

Quien intenta comprar las conciencias es un malvado. Los contratos con los malvados no tienen fuerza moral para el que por necesidad en ellos interviene.

Hay que dar una lección eficaz á los que arteramente se valen de la debilidad ajena; hay que escarmentarlos.

Como las medidas gubernativas para la compra de votos son un mito, sólo queda la defensa personal para contrarrestar la acción de los maleantes. Acéptese del rico su dinero si la necesidad es grande, pues bien pensado, no es más que una ligera restitución de lo que antes nos ha robado; pero démosle chasco en el voto.

Saquemos limpia la conciencia; votemos á quien íntimamente creamos que es el menos malo; escojamos la papeleta de nuestro hombre preferido y guardémosla para

PROGRAMA DE "EL MADRILEÑO"

Venimos á molestar á los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos á los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

es la primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electoreros, empiece á ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan á ser ministros los que lo han sido.
Que se prohíba el ejercicio de la abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador ú ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política: ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?
Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.
Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! Vengan jóvenes, sabios, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujercuelas!
Que cese la orgía de los presupuestos y empiece á ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS.

Porque juran con la mano puesta en los evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución y á los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no teneis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto,

Vengan á los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza,

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando á los buenos empleados y desechando á los malos, á los ineptos y á los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica é industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos á coadyuvar á la obra redentora de cuantas asociaciones de España y del extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos contribuirá eficazmente á curar vicios y males con práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en la

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que á la inmoralidad del juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá á unas localidades más que á otras, á unos casinos más que á otros, á unos intereses más que á otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar á los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino, relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si á ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, á las manifestaciones callejeras, á las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; á los obispos, á los librepensadores, á todos, menos á la oligarquía que directa ó indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA,

á virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal ó provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar prohibiendo á la Tabalera la compra de tabaco que no sea debido á la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto á los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este consejo como se publican en la *Gaceta* los del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto á la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas ó perjudiciales, en todo ó en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos, D. Joaquín Sánchez de Toca y don Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque á ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo el favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad, se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren ó modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

Se necesita...

En vez de estadistas de poca vergüenza, y de mucho talento adulterados por el estudio mal digerido, lo que se necesita en el Ministerio de Hacienda es

Un comerciante con sentido común y honrado,

joven y de valor cívico, capaz de desafiar las iras, las maldiciones y las intrigas de los intereses mal creados.

Una dictadura en Hacienda, capaz de enviar á presidio al compañero de ministerio que gaste una peseta más de lo asignado,

Esto es lo que se necesita.

y lo demás son

¡PAMPLINAS Y ARMAS AL HOMBRO!

CARNAVAL, 1918

Gran comparsa político-renovadora con casacas de Ministro.

Director de la Murga.—D. Joaquín Sánchez de Traca.

Panderetólogos.—Nicetillo, Rodés y Ventosa.

Postulante.—Giuseppe Bagamundi.

Sesiones con temple de gaitas á domicilio.—Todas las noches, en a Plaza de Oriente, *La Gran Sardana* dirigida por **Mosén Cambó.**

El gran empréstito de la paz

MILES DE MILLONES

La mar de comisiones para políticos hambrientos.

Como este empréstito sería la total ruina de España, proceden

¡¡¡Cuatro tiros!!!

al primero que proponga esta picardía... y al segundo... y á los demás.

A rebajar gastos y á no gastar más de

900 millones por año

y cuando llevemos varios años de cien millones por lo menos de *superavit* verdad, al que hable entonces del gran empréstito de la paz

¡¡¡Otros cuatro tiros!!!

Politican Film Corporation

Cinematógrafo político-coreográfico

establecido en el Congreso.

Programa.—1.º—El fotodrama supremo del año

NICETO EN LA PISCINA

maravillosa película en siete rollos, donde se manifiesta el hambre del pueblo español por incompetencia de Niceto. A continuación la película de largo metraje

EL TENDERO DE LA ESQUINA

historia auténtica y sencilla de la forma en que se roba al pueblo.

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana	1.000	ptas.
Media id.	600	»
Cuarto id.	322	»
Octavo id.	175	»

Dieciseisavo de plana.	100	ptas.
Reclamos, noticias, etc.	5	» línea.

Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. vive en provincia de se suscribe por UN AÑO, á contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en

de de 191

Firma: